

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

30962 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Alarcón Peñálver, Marian, N.I.F: 48655389Q, 2010/2011, 4.870, 97 euros. Universidad de Murcia.

Bello Martínez, María Pilar, N.I.F: 29038041N, 2010/2011, 4.706, 47 euros. Universidad de Murcia.

Bentahayekt Bentahikt, Chaimaa, N.I.F: 47252612D, 2010/2011, 1.556, 82 euros. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Campos Morales, Lidsy Gabriela, N.I.E: X9809535N, 2010/2011, 7.270, 05 euros. Universidad de Murcia.

Cano Alejo, Lorena, N.I.F: 78521400K, 2010/2011, 244, 00 euros. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Castillo Sánchez de Portugal, Edith Elita, N.I.E: X8638099N, 2010/2011, 700, 00 euros. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuenca Martínez, Yaneth Eugenia, N.I.E: X7925857B, 2010/2011, 690, 20 euros. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Escribano Jimeno, Crístofer, N.I.F: 70272568R, 2011/2012, 3.886, 00 euros. Universidad de Valladolid.

García Segovia, Francisco Alberto, N.I.F: 23297876A, 2010/2011, 4.290, 33 euros. Universidad de Murcia.

Jiménez Jiménez, Juan Ramón, N.I.F: 45606526X, 2010/2011, 7.735, 56 euros. Universidad de Granada.

Lima Rueda, Felix Ángel, N.I.E: X8865564F, 2011/2012, 257, 25 euros. Universidad Politécnica de Madrid.

Loica, Corina, N.I.E: X4175503Z, 2010/2011, 5.357, 31 euros. Universidad de Castilla-La Mancha.

López Cevallos, Karina, N.I.F: 50645443H, 2010/2011, 267, 32 euros. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Lozano Hernández, Julio, N.I.F: 06264459H, 2010/2011, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Castilla-La Mancha.

Martínez Morante, María, N.I.F: 45868299C, 2011/2012, 3.731, 00 euros. Universidad de Granada.

Miñano Salmerón, Felipe, N.I.F: 48695332P, 2010/2011, 1.906, 66 euros. Universidad de Murcia.

Moles Arday, Kenia, N.I.F: 74696716F, 2011/2012, 706, 00 euros. Universidad de Granada.

Navarrete Saéz, Elena, N.I.F: 05322562V, 2010/2011, 4.368, 67 euros. Universidad de Castilla-La Mancha.

Ratiu, Eliza Dana, N.I.E: X7949197Y, 2010/2011, 4.373, 00 euros. Universidad de Granada.

Rivera Albarracín, Jenny Marcela, N.I.E: X6299145C, 2010/2011, 7.209, 07 euros. Universidad de Granada.

Rodrigo Pérez, María José, N.I.F: 02673513Q, 2010/2011, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Castilla-La Mancha.

Rodríguez Calderón, Javier, N.I.F: 05934864J, 2010/2011, 5.778, 70 euros. Universidad de Castilla-La Mancha.

Romero Jiménez, Alonso, N.I.F: 48516348X, 2010/2011, 1.509, 19 euros. Universidad de Murcia.

Saray, Ingwer, N.I.E: X2901901Z, 2011/2012, 6.410, 00 euros. Universidad de Castilla-La Mancha.

Terán Trujillo, Teresa Alexandra, N.I.F: 49338412P, 2010/2011, 4.845, 23 euros. Universidad de Murcia.

Torres Fernández, Virginia, N.I.F: 54139439S, 2009/2010, 4.281, 01 euros. Universidad de Granada.

Uclés Pérez, Virginia, N.I.F: 48331079Y, 2010/2011, 3.688, 60 euros. Universidad de Granada.

Zelinska, Hanna, N.I.E: X9493039L, 2010/2011, 1.073, 25 euros. Universidad de Murcia.

Madrid, 24 de julio de 2013.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A130044739-1